EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 22 de Octubre de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.505

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

dirigido por

Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

jubilado

Plaza Mayor, 17, 2.°, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Casa Dotesio

33, Mayor pral., 33

Esquina á la calle de San Juan

Novedades musicales. Inmenso surtido.

Pianos nacionales y extranjeros de las mejores marcas.

Ventas al contado y á plazos desde cinco duros al mes.

33, MAYOR PRAL., 33

El representante en viaje de esta Sociedad permanecerá en Palencia una corta temporada.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de Daniel Alonso, Portillo de D.ª María, á 30 céntimos litro.

Con motivo del triste fallecimiento de don Severiano Casén, ha tomado el traspaso de su acreditado Colegio el profesor D. Angel Silván Hernández, el que durante su larga enfermedad ha venido desempeñando dicho cargo.

Con dicho motivo ofrece sus servicios al sin número de amigos que hasta aquí han venido honrándole.

Calle de Zapata, núm. 21

Importante

Mañana, de siete á nueve de la noche, gran exposición de géneros en los escaparates del SIGLO XX.

Encontrándose de paso el modisto que surte confecciones á esta casa, en dicha exposición se exhibirán varios modelos que estarán á la venta solo el lunes. Se recomienda á todas las señoras pasen á verlos, que las interesa.

EL TEATRO

Ya saben nuestros lectores que el Municipio acordó en una de las sesiones del inmediato pasado Septiembre, inutilizar el edificio Teatro, único que existía en Palencia, para el objeto que se construyó, destinándole en lo sucesivo para almacén de útiles municipales.

Que una capital como la nuestra no puede prescindir de tener un Teatro que llene las necesidades de la población, es punto que no admite discusión; pues reconocido de todos está que los Teatros no son solo centros de recreo, sino de vida de los pueblos.

Va á terminar el mes de Octubre y es casi seguro que terminarán los sucesivos, sin que se piense en que llegarán las ferias, sobre todo la de San Antolín, y entonces sentiremos la necesidad de que haya Teatro y querremos á todo trance que se venzan las dificultades que surjen para su apertura; el Municipio volverá sobre su acuerdo y hará gastos cuantiosos para que tenga condiciones de edificio para espectáculos el que hoy es ó será almacen de chismes viejos, según acuerdo municipal, y así nos pasaremos la vida con funciones de Teatro de Septiembre á Septiembre, á las que acudirá el vecindario ante la necesidad de obsequiar á los forasteros, pero con el natural temor que producen los informes técnicos emitidos, que le declaran ruinoso, y siempre satisfaciendo por las localidades un precio que no está en proporción con los que se pagan en otras provincias.

Debemos, pues, pensar en la necesidad urgente de que se construya un teatro que responda á las necesidades de Palencia.

Nosotros ya hemos emitido nuestro pensamiento respecto á la forma en que debe llevarse á efecto, en un artículo publicado en el pasado mes; ahora que los demás emitan el suyo y para lo que creemos conveniente que por el Alcalde se convocase á una reunión pública y en día festivo para tratar de este asunto que juzgamos de gran interés para la vida de Palencia.

Nuestras ferias gozan de buen renombre y hay que sostenerle, dándolas cada día mayor cartel de espectáculos preparado con anticipación.

INFORMACION POSTAL

21 Septiembre 1904.

Sr. Director.

Los rumores de crisis que ayer circularon con gran insistencia, han sido hoy desvanecidos por el Sr. Maura, quien ha manifestado que nada de anormal ocurre para que los ministros dejen de serlo.

La animación en el Congreso ha sido hoy extraordinaria, comentándose mucho el discurso del Sr. Canalejas, que ha superado á lo que se esperaba, reconociéndolo así hasta sus más acentuados enemigos.

Se espera con impaciencia el que pronunciará hoy el presidente de la Cámara, Sr. Romero Robledo, á quien antes de empezar la sesión ha visto el jefe del Gobierno.

—

De Barcelona telefonean que el Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de dirigir un mensaje de salutación á los representantes de las Cámaras de Comercio que asistan á la Asamblea y obsequiarles además con una serenata.

En dicha población se han cerrado varias fábricas de licores, quedando sin trabajo más de 3.000 obreros, habiendo una comisión de estos visitado al gobernador en súplica de que les facilite trabajo.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media de la tarde.

Preside el Sr. Romero Robledo.

El conde de Torre-Velez explana una interpelación sobre los sangrientos sucesos ocurridos en el pueblo Ontur (Albacete), sintiendo que no se halle presente el diputado por el distrito de Almansa, á quien tiene que aludir.

Le contesta el ministro de la Gobernación: manifiesta que los tribunales entienden en los tristes sucesos de Ontur, y que á él no le corresponde otra cosa que esperar que estos hagan la debida justicia, imponiendo el debido castigo á los culpables.

El Sr. Llorens dirige una pregunta al ministro de la Gobernación.

El Sr. Lerroux presenta una exposición al Congreso de Miguel Badia, para el pago de alcances á los repatriados de Cuba.

Ruega al ministro de la Gobernación que dé colocación á los médicos provisionales del ejército de Cuba en la Sección de Higiene de provincias, puesto que los citados médicos son unos ochenta.

Pregunta á los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia por qué se le exigió al coronel D. Juan Pujol que prestara juramento al ser llamado á declarar con motivo de un mitin republicano en Barcelona, no admitiéndole que bajo palabra de honor declarase, siendo condenado á un mes de arresto por no querer prestar juramento.

Contesta Linares que tuvo conocimiento del arresto del coronel Pujol por un telegrama de Junoy. Que telegrafió al capitán general que si era posible lo trasladase á un establecimiento militar donde cumpliría el arresto; pero que esto no ha podido hacerse porque los militares retirados no tienen ese privilegio.

Lerroux anuncia una interpelación á los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, por entender que se falta á la ley exigiendo á un militar que preste juramento, cuando prometen por su honor.

El Sr. Muro pregunta por qué se han suspendido las maniobras militares.

Le contesta Linares que solo se ha suprimido una pequeña parte de las maniobras que no eran esenciales, pero que quería presenciarlas el rey.

Rectifica Muro, condenando la declaración del ministro, que da á entender que la parte suprimida de las maniobras era algo así como un espectáculo público.

El presidente le llama la atención por la extensión que da á su pregunta, y que si quiere explanar una interpelación, puede hacerlo.

Muro explana la interpelación, censurando al Gobierno de que á pretexto de la muerte de la princesa se hayan suspendido las sesiones de Cortes, los espectáculos públicos y las maniobras militares, que para realizarlas votó un crédito el Parlamento.

Romero declara que el Gobierno no ha suspendido las sesiones de Cortes. Añade que lo acordaron éstas considerando como un duelo nacional la muerte de la princesa de Asturias. (Bien en la mayoría).

El ministro de la Guerra afirma que no ha sido suprimida operación alguna de las maniobras; lo único suprimido por la libérrima voluntad del rey ha sido un acto que él quería presenciar para apreciar el resultado final de las maniobras.

Ensalza la brillantez con que estas operaciones se han realizado. Añade que el fin principal de las maniobras era el de ver el resultado de la movilización rápida del ejército, y esto se ha conseguido de una manera satisfactoria, habiendo tenido que sufrir las tropas grandes penalidades y jornadas de cuarenta kilómetros.

Rectifican Muro y Linares.

El Sr. Franco presenta varios recibos de certificados dirigidos al ministro de Gracia y Justicia denunciando abusos cometidos por un juez y que no han llegado á su destino.

Sánchez Toca le contesta que las denuncias formuladas están en trámite.

Rectifica el Sr. Franco, diciendo que las denuncias se dirigieron á la Audiencia de Valladolid, Tribunal Supremo y ministro de Justicia.

Los ministros de Justicia y Gobernación afirman que harán la información oportuna á fin de depurar los hechos denunciados.

Orden del día

Reanúdase la discusión de los suplicatorios, rectificando el ministro de Gracia y Justicia.

Dice que ha visto hoy mismo el documento auténtico que se conserva en su ministerio sobre el texto del art. 47 de la Constitución y en él no se emplea en presente el verbo ***determinar***, sino que se dice «lo que la ley ***determine***».

Manifiesta que el ministro se limita á trasmitir á las Cámaras los expedientes sobre los suplicatorios, sin examinar ni siquiera abrir los pliegos en que van contenidos.

Estamos haciendo—dice—un programa de vida nueva, y todos debemos hacer acto de contrición y proposito de enmienda.

Afirma que el Sr. Romero Robledo como presidente nato de la Comisión de suplicatorios, está en su perfecto derecho de opinar en cosa tan seria de conformidad con los dictados de su conciencia, y el Gobierno que así lo entiende y respeta su derecho, da una prueba de la imparcialidad con que defiende la doctrina que considera buena.

Dirige á Romero frases de elogio.

Dice que no se ha discutido hasta ahora la cuestión, porque de lo que se trata es de cuestión de procedimiento y de trámite en el despacho de los suplicatorios.

Sigue la sesión.

Senado

El general Azcárraga abre la sesión á las 3'45.

Asiste el ministro de Agricultura.

Aprobada el acta, se da cuenta de una comunicación de la Mayordomía de Palacio, diciendo que el rey ha fijado las dos de la tarde de mañana para recibir á la comisión del Senado que ha de ir á dar el pésame por la muerte de la princesa de Asturias.

En su virtud se procede al sorteo de doce senadores y seis suplentes que han de formar dicha comisión.

El Sr. Calbetón pide al ministro de Gracia y Justicia que remita á la Cámara la Real orden de 1.° de Julio de 1880, sobre congregaciones religiosas, que no figura—dice—en la *Colección Legislativa.*

Pide también al de Agricultura el expediente relativo á la construcción del ferrocarril de Medina del Campo á Venta de Baños y otro sobre un accidente ocurrido recientemente en la misma vía.

El presidente promete poner el ruego en conocimiento del ministro.

Allendesalazar ofrece complacerle en lo que afecta á dicho ferrocarril.

Salvador (D. Amós) ruega que se retire del orden del día la discusión del dictamen y voto particular sobre cesión del ex-convento de San Francisco al Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, por no haberse podido reunir por falta de número, la comisión dictaminadora.

El presidente accede.

El Sr. López Mora formula un ruego al ministro de Agricultura sobre deficiencias en el servicio de ferrocarriles en Cáceres

Allendesalazar ofrece subsanarlos.

Se entra en el orden del día, y como solo figuraba la discusión del dictamen y voto acordados retirar, el presidente da por terminada la sesión y la levanta á las cuatro.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 21

4 por 100 interior, contado.	77'45
Idem, fin corriente.	77'30
5 por 100 amortizable, al contado.	98'15
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España.	484'00
Tabacos	000'00
París.	37'00
Londres.	34'39

M.C.D.2022

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Impresiones de Leslimay sobre el combate de Shahopu.

Londres 21

Los últimos telegramas confirman que ha terminado el combate de Shahopu con la destrucción de dos batallones rusos por el general Kurcki, la retirada de los rusos al norte del río Shaho y la ocupación definitiva de Shahopu por los nipones.

No obstante, me permito calificar el combate de Shahopu como el primer éxito ruso de la campaña, pues ha salvado de una destrucción completa al ejército derrotado de Yentay y ha retardado la captura de Mukden por los vencedores.

Pero considerando el conjunto de la lucha en el mes actual, resulta efectivo é indiscutible el desastre ruso, pues ha fracasado la ofensiva que inició el general Koropatkine se ha abandonado la proyectada reconquista de Liao-Yang y está perdida la esperanza de socorrer á Port-Arthur, cuya caida, según todos los indicios, se avecina á pasos gigantes.

Cuanto á la próxima batalla para la ansia da posesión de la ciudad de Mukden, podrá retardarse algo, porque ambos beligerantes necesitan imperiosamente descansar y esperar la llegada de refuerzos, víveres y municiones.

Cincuenta mil bajas japonesas en Port-Arthur.

París 21

Telegrafían de Chefu á *Le Matin* que desde el comienzo del sitio de Port-Arthur los japoneses han perdido 50.000 hombres.

El bloqueo se hace cada vez más estrecho y el bombardeo es incesante.

Captura de un fuerte

Londres 21

Publica el *Daily Telegraph* un despacho de Tokio diciendo que l s operaciones de Port-Arthur son particularmente satisfactorias desde el dia 18.

Ha sido tomado un fuerte cerca de Lunchan.

Otro fuerte ha sido reducido al silencio.

Varias granadas de los japoneses han alcanzado á uno de los grandes barcos de guerra rusos.

El bombardeo de la plaza continúa siendo muy violento, durante el día y la noche, á partir del 16, contestando los fuertes rusos vigorosamente.

Los cruceros de Vladivostok

París 21

Telegrafían de San Petersburgo á *L' Eche de Paris* que todos los cruceros de Vladivostok están reparados é hicieron ensayos satisfactorios.

Parece confirmarse que la orden del día del general Kuropatkine, de que tanto se ha hablado, fué redactada por el virrey Alexeieff é impuesta al generalismo, quien recurrió al Emperador, sin que éste le atendiera.

Fortificando posiciones

Londres 21.

Dícen de Tokio á *The Standart* que los rusos están fortificando todas las posiciones entre Chaho y Hunho, siendo evidente que opondrán á los japoneses una resistencia encarnizada.

Posiciones secundarias en poder de los japoneses.

Chefu 20

Las noticias de Port Arthur consignan que los japoneses se han apoderado en los últimos combates de las posiciones secundarias, circunscribiendo de este modo la zona de tiro de los rusos.

Estos realizaron algunas salidas sin obtener resultado.

Los cazatorpederos rusos han hecho también salidas para sorprender á los torpederos enemigos; mas no han conseguido su objeto.

Un cazatorpedero japonés chocó cerca del puerto con una mina que le causó averías gravísimas.

Al decir de los chinos, los rusos están muy debilitados por los combates incesantes que se ven precisados á sostener.

Contradiciones y rumores

París 21

Dicen los despachos de San Petersburgo, que publica la Prensa, que el Estado Mayor ruso no ha confirmado la noticia de haber sido hechos prisioneros por los rusos 14.00C japoneses.

Por el contrario, en la capital de Rusia circula el rumor de que dos batallones moscovitas han sido destruídos por una columna japonesa cerca del río Taitse.

Las obras públicas

Una proposición

Consideramos tan saliente, tan inaplazable y tan vital el asunto de las obras públicas, que creemos de gran interés la publicación de la proposición presentada al Congreso por el diputado señor Zuleta.

He aquí su texto:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación del Congreso la siguiente proposición:

Artículo 1.° El Gobierno someterá á la aprobación del Parlamento la designación de las obras públicas, ya estudiadas, más propias para formar parte del patrimonio del Estado y cuya construcción inmediata convenga á los intereses del país.

Art. 2.° Procederá inmediatamente después de aceptadas tales obras á subastar su construcción, bajo las condiciones siguientes:

A) Aceptar en los proyectos todas aquellas modificaciones que los contratistas propongan y permitan rebajar la cuantía de la obra, sin perjuicio de sus condiciones técnicas, ó mejorar estas condiciones sin aumentar el coste.

B) Fijar para construcción el plazo más breve posible.

C) Pagar el importe total de la obra en el plazo de cincuenta años, estableciendo como tipo de annalidad, en la que vayan comprendidos el interés y la amortización del capital presupuesto, el tanto por ciento que tiene adoptado el Banco Hipotecario para sus préstamos á plazos de cincuenta años.

D) Adjudicación de la obra al licitador que ofrezca condiciones más favorables.

Art. 3.° Se subastará igualmente, bajo las mismas condiciones y dentro del plazo más breve posible, la terminación de las que hoy se construyen por administración.

Art. 4.° La comisión de presupuestos introducirá en las mismas las reformas necesarias para que el año 1905 se puedan destinar á este servicio, por lo menos, doce millones de pesetas, lo que permitirá empezar la construcción de obras por valor de 200 millones.

Art. 5.° El Estado, que entrará en posesión de las obras así construídas en cuanto estén terminadas, podrá establecerlas en hipoteca en favor del constructor, en garantía del pago del canon, y explotarlas indirectamente ó por arrendamiento, según convenga.

Art. 6.° Se procurará elevar hasta 30 millones de pesetas la cifra destinada al pago de los intereses y amortización de las obras que se subasten en lo futuro.

Art. 7.° A fin de escoger las obras más útiles al Estado y más convenientes para el país, se abrirán concursos en que se premien los proyectos mejor estudiados.

Palacio del Congreso, 20 de Octubre de 1904».

El impuesto sobre el azúcar

En la *Gaceta* se publica una Real orden del ministerio de Hasienda, disponiendo:

«1.° Que se faculte á la Sociedad general Azucarera de España, así como á los demás fabricantes de azúcar establecidos ya, ó que en lo sucesivo se establezcan, para que, con el carácter de agentes de la autoridad y ajustándose á los preceptos del reglamento para el servicio de la inspección de la Hacienda pública, designen los agentes que puedan investigar, descubrir y denunciar á los funcionarios de la Administración á quienes corresponda, los fraudes que se cometan ó intenten cometer en daño del impuesto del azúcar y las infracciones de la ley, fecha 24 de Diciembre último, que prohibe la importación, fabricación, circulación, tenencia y venta de sacarina y productos análogos, excepción hecha de los que se destinen á usos exclusivamente medicinales.

2.° Que los referidos agentes sean nombrados, previa dicha disposición, por el ministerio de Hacienda, cuyo nombramiento deberá ser notificado á los delegados de Hacienda de las provincias en que hayan de ejercer sus funciones, para que puedan ser reconocidos como tales y sean atendidos por las autoridades y fuerzas del resguardo en cuantos auxilos demanden para el mejor cumplimiento de su cometido, debiendo dichos agentes, cuando se trate de dirigir la investigacion sobre fábricas de azúcar intervenidas por funcionarios de la Hacienda, dar conocimiento de sus visitas al inspector y proceder, de común acuerdo, con el mismo; y

3.° Que dichos agentes serán remunerados en sus servicios por las Sociedades que propongan sus nombramientos, reservándose el ministerio de Hacienda el derecho á separar del servicio á aquellos agentes por abusos cometidos en el ejercicio de su misión, ó por no ajustarse en él á las prescripciones reglamentarias.»

Comisión provincial

Sesión del día 21

Conforme con los reparos formulados por la Comisión de cuentas a las de las Juntas administrativas de Miñanes, Villamorco y Piña de Campos de 1903, se acuerda dar traslado á los cuentadantes.

Se acuerda remitir al señor alcalde de Villarramiel una certificación del señor director del Manicomio provincial, haciendo constar que Sacramento Iñigo Sanchez, continúa padeciendo epilepsia con frecuentes accesos y estado mental epiléptico.

Se acordó autorizar al Ayuntamiento de Poza de la Vega, para que pueda litigar contra D. Valeriano Alonso y D. Mariano Gutiérrez.

Se acordó conceder diez pesetas mensuales, como socorro de lactancia á Maximino Romero Proaño, vecino de San Salvador de Cantamuga y Urbano de los Ríos Mayordomo, de Villamoronta, para que atiendan a la de sus hijos gemelos; y cinco pesetas á Ventura Santiago Berrero, de Cisneros, para la de su hija Adriana.

Se concedió ingreso en la Casa de Beneficencia cuando por turno le corresponda, al vecino de Palenzuela, Sandalio Pradanos Marin.

Se acuerda el pago de dos cuentas presentadas por los señores contador y depositario de fondos provinciales

Desde Baltanàs

En la Capilla de esta iglesia parroquial, para estos casos destinada, se ha verificado la solemne ceremonia de unirse con indisoluble lazo la bella y simpatica Srta. Ejesipa Diez Aguado Ladrón de Guevara con D. Abelardo Herrero Prieto, rico propietario de Herrera de Valdecañas bendiciendo la unión el ilustrado párroco Licenciado Sr. Heredia y siendo apadrinados por la simpatica Srta. Aurora Arredondo Avendaño y D. Marciano Gil, hermano político del novio.

Elegantemente vestida la novia, realzaban sus encantos la airosa mantilla y el simbólico azahar; el novio vestía el severo traje de etiqueta.

Entre el numeroso acompañamiento figuraban D. Abelardo Rodríguez Quevedo distinguido abogado y alcalde de esta villa, el celoso juez municipal Sr. Aguado hermano político de la novia los Sres. Moreno, D. Aldealgo y D. Agapito Velasco, D. Elías y otros muchos unidos por lazos de parentesco ó amistad con los contrayentes y entre las señoritas lo mas selecto de las que componen la buena sociedad de esta villa Los novios han recibido valiosos y variados regalos de sus principales amigos y éstos á su vez fueron obsequiados con un espléndido *lunch* servido en casa de la novia y con un suculento y escojido almuerzo en la acreditada fonda de Curiel.

Por la tarde salieron los novios para Burgos y otros puntos. Nuestra más cordial enhorabuena y Dios haga que la ventura y felicidad que ahora disfrutan se prolongue por siempre.

—

Un joven zagal de ganado que en concepto de huésped vivía en casa de su tío Clemente Alonso natural de Olmedillo y actualmente vecino de esta localidad y de oficio pastor, dió parte al comandante del puesto de la guardia civil, de que de un baul de su uso le faltaban de 75 á 80 pesetas y que éste estaba violentado ó fracturado. Personado el cabo de dicho puesto Sr. Vielba, en la referida casa practicó un minucioso reconocimiento y si bien no encontró el dinero, encontraron entre la paja como una fanega de almendrucos, más como unas catorce arrobas de patatas, y como el Clemente no diera explicación satisfactoria de la procedencia de aquellos frutos, la guardia civil lo puso en conocimiento del Juzgado, de modo que pretendiendo averiguar un delito quizá se hayan encontrado con otro robo ignorado.

El corresponsal.

Agremiación

De conformidad con lo que preceptúa el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, la Administración de Hacienda convoca á Junta en el local que la misma ocupa á los industriales de esta Capital que tienen derecho á constituirse en gremio por no hallarse comprendidos en ninguno de los casos del art. 74 de dicho reglamento, con el fin de proceder á la elección de Síndicos y Clasificadores, á cuyo efecto se señalan los días del presente mes y horas siguientes:

Día **24.**

A las once de la mañana: Señores Abogados, tarifa 4.ª, Profesiones del orden judicial, núm. 1.

A las doce de la misma: Señores Procuradores. tarifa 4.ª, Profesiones del orden judicial, núm. 6.

A la una de la tarde: Sres. Médicos Cirujanos, tarifa 4.ª, Profesiones del orden civil, núm. 9.

Día **25.**

A las once de la mañana: Tiendas de ultramarios, tarifa 1.ª, clase 8.ª, núm. 10.

A las doce de la misma: Tiendas de comestibles, tarifa 1.ª, clase 9.ª, núm. 15.

Día **26.**

A las once de la mañana: Tabernas, tarifa 1.ª, clase 9.ª bis, núm. 1.

A las doce de la misma: Barberos, tarifa 4.ª, clase 7.ª, núm. 47.

NOTICIAS

Nuestro amigo D. Francisco Quevedo ha tenido la desgracia de perder para siempre á su preciosa hija María de las Mercedes que ha subido al cielo en la mañana de hoy á los 33 meses de edad.

Nos asociamos al dolor que esta desgracia produce á nuestro citado amigo y familia.

El Sr. Presidente de la Audiencia provincial cita á Isaías García Alonso, de veinticinco años de edad, casado, tablajero, habitante que fué en Bilbao en la calle de Fray Juan, número cuarenta y seis (Zorroza), á fin de que en el término de veinte días, á contar desde el siguiente de la publicación de la presente en la *Gaceta de Madaid*, comparezca ante esta Audiencia á fin de practicar una diligencia de justicia en causa que se le sigue por delito de hurto.

Del Magisterio.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela mixta de Santibáñez de Resoba, don Isaac Laso y Salas.

***

Por el Rectorado se ha concedido la licencia de 45 días que por enfermedad tenía solicitada la maestra de esta capital D.ª Cecilia Pelaez.

***

Por el mismo centro se ha denegado la que tenía solicitada el maestro de Moslares, don Emeterio Fernández Rebollar.

Vacunación.

El día 24 del corriente y sucesivos se procedera por los médicos municipales, de doce á una por la mañana, y de tres á cinco por la tarde, en la Casa de Socorro, á la vacuna gratuita á todos los pobres con derecho á la asistencia médico farmacéutica gratuita.

Sobre exenciones

Se ha dispuesto que cuando, al verificar la concentración de los reclutas para el ingreso en filas, sean sometidos á reconocimiento por inutilidad anterior, se les aplique el cuadro de exenciones anexo á la vigente ley de reemplazos, y si la excepción es posterior se les siga aplicando el reglamento de 1.° de Febrero de 1879.

Rumores de crisis

Dice el *Heraldo*:

Han continuado hoy, á pesar de las negativas de ayer, los rumores de que el Gabinete está en crisis y que se avecinan importantes acontecimientos políticos.

—Las dificultades—nos decía esta mañana persona bien enterada de los secretos de la situación—no arrancan del asunto Paredes, ni tampoco del de los suplicatorios. Proceden del ministerio de Hacienda, y están relacionadas con el convenio de los vascongados.

El Sr. Osma no cede de ninguna manera; el Sr. Maura sí lo desea, y la crisis se planteará por este asunto. Ahora, que por el punto del ministerio de Hacienda se irá toda la media ministerial, y que lo relativo á los suplicatorios crea un conflicto grave al Gobierno.

En prueba de la agitación y del mar de fondo de la política, se citaba esta tarde el he-

M.C.D.2022

che de que en casa del Sr. Maura se haya verificado esta mañana una reunión de ministros, acerca de cuya convocatoria y resultados se guarda reserva.

Hay crisis, dice todo el mundo; el Gobierno está muerto, asegura la opinión general, y los ministros, como es lógico, ahora con más ahinco que nunca. hablan de vida dilatada y de proyectos futuros.

El presupuesto de 1905.

A falta de mejores asuntos y no habiéndose reunido ayer ninguna Comisión de carácter económico, los que se ocupan en esta clase de materias, hablaban ayer de la posibilidad de que sea discutido con oportunidad el presupuesto para 1905

Convenían todos en que, aunque el Gobierno siga constituído como en la actualidad, no es posible que el presupuesto del año próximo pueda quedar votado antes de que termine el año actual.

Aunque no exista la necesidad constitucional de votar el presupuesto, siempre resultará que sus creditos no entrarán á regir hasta después de comenzado el año natural, con tanto más motivo cuanto que hay algunos puntos que ofreceran discusión. Uno de éstos es, sin duda, la asignación correspondiente al principado de Asturias, aunque este concepto habrá de dilucidarse de un modo inmediato si se satisface la asignación á partir del corriente mes.

A los viticultores

Llamamos la atención de los propietarios de viñas de Castilla sobre el anuncio que se inserta en 4.ª plana del importante *Centro Ampelográfico Gallego*, cuya casa dedicada al cultivo de cepas americanas es una de las de mayor importancia de España. La grande formalidad de este centro, los trabajos viticolas hechos por su Director técnico, la hermosa selección, desarrollo y económico precio de sus cepas, han dado numerosa clientela á dichos viveros del *Centro Ampelográfico Gallego* que recomendamos á nuestro lectores, á quienes daremos á conocer pronto algunos trabajos viticolas del Director del centro que nos ocupa.

Una comisión de vendedoras de pescados ha estado hoy en la Alcaldia solicitando que se las autorice tener abierto los puestos de venta los domingos hasta la una y media de la tarde, teniendo en cuenta el perjuicio que se las irroga cerrando á las once.

El Sr. Alcalde, las manifestó que á él no le corresponde otra cosa, sino hacer que se cumpla la ley.

Encontramos muy justificada la manifestación del Sr. Alcalde de no apartarse de la ley, pero es necesario que la haga cumplir en todas sus partes, no tolerando, que se hallen abiertos establecimientos que no deben estarlo, y sobre los que ha habido grandes discusiones.

Los establecimientos no exceptuados por el articulo 6.° del capítulo segundo, no debe V. S. tolerar que se abran.

Audiencia

Para el lunes próximo, á las diez, está señalado el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Astudillo, por hurto, contra Matilde Alonso.

Están encargados de la defensa de la procesada el licenciado D. Enrique Buil y el procurador D. Luis Gomez Casado.

CANAS Se garantiza el que sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el insustituible **ACEITE VEGETAL MEXICANO**. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de Tocador.

Unico depósito en Palencia, Droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspruz é Hijo.

La junta diocesana de la Inmaculada, gestiona el oportuno permiso para colocar en la plazuela de la Catedral un artístico monumento para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Por decreto del Sr. Gobernador civil de la provincia, ha sido desestimada la protesta presentada por D. Antonio Aguado contra el registro minero titulado «Siempre San Luis», número 1.908, y que se prosiga la tramitación de este registro.

Música

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el paseo del Salón á las cuatro de la tarde.

Aires gallegos, pasodoble.—Montes.

Cake Walk, baile americano (1.ª vez).—Taboada.

Polichinela, polka (1.ª vez).—Costa.

La reina mora, fantasía (1.ª vez).—Serrano.

Carmen, tanda de valses.—Rosas.

Los chicos de la escuela, pasodoble (1.ª vez).—N.

Subastas de consumos

El día 20 del actual tendrá lugar en la ciudad de Herrera de Pisuerga la subasta del impuesto de consumos sirviendo de tipo la cantidad de diez mil quinientas setenta y dos pesetas setenta y dos céntimos.

El día 3 de Noviembre se celebrará en la villa de Baltanás, bajo el tipo de 9.827 pesetas 20 céntimos.

El día 31 del actual se celebrará en la villa de Osorno, bajo el tipo de 10.608 pesetas 70 céntimos.

Las subastas se verificarán por pujas á la llana.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las respectivas Secretarías municipales.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación del precio medio que han obtenido en el mes de Septiembre los artículos de consumo en la provincia.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Servando, San Pedro Pascual, San Germán y San Severino.

En la Compañía son los ejercicios de la Vela á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En Allende el Río á las tres de la tarde hay rosario, plática y Visita á la Santísima Virgen.

En San Pablo á las cinco de la mañana, rosario de la Aurora. A las nueve misa, rosario y ejercicio del mes. A las cinco y media de la tarde esposición de S. D. M.; estación, rosario, ejercicio del mes y sermón. Durante la semana contiuúa el ejercicio del mes á la misma hora.

En San Francisco se celebra la función principal de Nuestra Señora del Pilar.

En San Juan de Dios empezó la Novena de San Rafael Arcángel el día 22 de Octubre. Todos los días desde el 22 de Octubre hasta el 30 último de la Novena, á las seis de la tarde se expondrá S. D. M. rezándose á continuación la visita al Santísimo Sacramento, rosario, letanía cantada, Novena al Glorioso Arcángel, terminando con la Reserva y gozos cantados al Glorioso Arcángel.

Lunes.—San Rafael, San Fortunato, San Mariano y San Martín.

En San Juan de Dios se celebrará la fiesta de San Rafael Arcángel: á las seis menos cuarto de la mañana será la Misa de Comunidad y Comunión general; á las diez Misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el Sr. D. Gregorio Robles. Asistirá el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo quién después de terminada la misa y reservado el Santísimo, dará la bendición Papal. Por la tarde la Novena sera como todos los dias. Los días restantes de la novena se continuarán como el primer dia. Desde las primeras vísperas del día 28 de Octubre hasta la puesta del sol del día 24 se puede ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando y rogando por las intenciones del Sumo Pontifice y visitando la iglesia.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 50 reales las 92 libras.

Cebada de 30'50 á 31 reales la fanega.

—

Valladolid, 21.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 800 fanegas de trigo, á 50'75 y 51 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Rioseco, 21.—Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 21.—La entrada en este mercado ha sido de 120 fanegas de trigo cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo bueno.

—

Salamanca 21.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 420 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 49'75 y 50 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 21.—Los compradores muéstranse retraidos.

Se han hecho escasas operaciones.

Vendiose trigo de Sanchidrián, clase superior, á 52 reales las 94 libras, y de Toro á 50'50 reales.

Llegaron 37 vagones de dicho grano.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Contra el Czar de Rusia

MADRID 22 (0'15)

Telegrafían de San Petersburgo que se ha cometido un atentado contra el Czar, el cual hacia un viaje en ferrocarril.

El Czar resultó ileso pero once personas fueron víctimas del atentado.

La noticia ha causado gran sensación.

La policía busca con actividad á los autores del inaudito hecho.

—

Los suplicatorios

MADRID 22 (1'35)

El discurso del presidente del Congreso Sr. Romero Robledo, ha despertado gran interés en la Cámara.

Dijo que se proponia defender el dictamen de la Comisión con entera independencia sin combatir ni al Gobierno ni á las minorias.

El Sr. Romero hizo resaltar que al aceptar la presidencia del Congreso no abdicó de su criterio en cuanto á política se relacionaba.

Juzga inexplicable que se haya provocado una cuestión como la que se discute con motivo de los suplicatorios que ha encendido las pasiones, extrañándose que el Sr. Maura haya olvidado el convennio de Julio que restableció la paz en el Parlamento.

Entre los delitos políticos y comunes el orador no admite distinciones, manteniendo así su criterio y rechazando el nuevo régimen.

Al llegar á este punto se suspende el debate y se levanta la sesión.

—

Los liberales

MADRID 22 (9)

Estos siguen los trabajos para lograr la unión de las dos ramas, habiendo escrito el señor Moret sobre este asunto al jefe de los demócratas Sr. Montero Ríos.

Una bomba

Comuuican de Barcelona que ha sido encontrada una bomba explosiva entre un montón de escombros que se hallaban depositados en la calle de los Angeles.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 22 (10'30)

Los telegramas que se reciben de San Petersburgo, comunican que existe gran inacción en ambos ejércitos, lo cual se debe al cansancio físico de las tropas y á la falta de municiones.

El general Kouropatkine se prepara activamente para emprender una enérgica ofensiva.

—

La escuadra del Báltico

MADRID 22 (11)

En San Petersburgo se han dictado disposiciones para que la escuadra del Báltico se provea de carbón cerca del Havre.

Rusos fortificándose

Dicen de Tokío, que los rusos se están fortificando admirablemente, lo cual les permitirá resistir los ataques del enemigo.

—

Fiesta brillante

MADRID 22 (11'15)

En el Teatro Principal de Coruña, se celebró anoche una brillantísima fiesta en honor de Curros Enriquez, leyéndose poesías y arrojándose versos, flores y palomas.

El entusiasmo fué inmenso.

—

Banquete y escándalo

MADRID 22 (11'45)

Participan de Zaragoza que ayer se celebró el banquete municipal al que asistieron todas las autoridades.

Al hablar el capitán general y decir que quisiera tener la elocuencia de Castelar, diéronse repetidos vivas á la memoria de este, que fueron contestados con otros dirigidos al rey.

Al retirarse las autoridades se produjo un fuerte escándalo que causó penosa impresión.

—

Buscando un arreglo

MADRID 22 (12'40)

Comunican de Roma, que se han designado cuatro cardenales para que resuelvan las dificultades surgidas entre Francia y el Vaticano.

—

De Barcelona

Madrid 22 (14)

Telegrafían de la ciudad condal, que ha llegado á las once el ministro de Obras públicas Sr. Allendesalazar.

En la Rambla ha explotado una bomba, causando gran pánico y muchos desperfectos en los árboles y el adoquinado.

Se han recogido algunos fragmentos.

Se ha dispuesto que esta tarde se haga explotar, con grandes precauciones, la bomba encontrada ayer en la calle de los Angeles.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DOCTOR FUENTES

Palencia

PARADOR NUEVO DEL COMERCIO

San Juan, núm. 7

Cómodas y espaciosas habitaciones para huéspedes estables.

Precios económicos.

Marcadores de imprenta

Se necesitan en la de Alonso é Hijos, Palencia.

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

SE RUEGA AL PÚBLICO

visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encages, realce, matices, punto vainica, ete., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

—

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: Adcock y C.ª

Sucursales en la provincia de Palencia

PALENCIA: 34, Mayor principal, 36.

CARRIÓN: 14, Esteban Collantes, 14.

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da GRATIS

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERIA

DE ENRIQUE BRAVO QUIROS

43.—*Calle Mayor pral.*, 43.—*PALENCIA*

TEMPORADA DE INVIERNO

Recomiendo al público visite esta casa antes de hacer compras de calzados de invierno, y vean los ELEGANTISIMOS SURTIDOS recibidos, procedentes de las más acreditadas fábricas, de las cuales soy exclusivo en esta plaza.

Calzados SUIZOS de todas las formas, últimos modelos. Zapatillas de cuantas clases y gustos se conocen.

Para niños siempre existe un caprichoso y variado surtido en cuantas clases de calzados se deseen, como igualmente en zapatillas y botitas de paño de colores.

Calzados de caza y de aguas y de lujo.

Chanclos de cauchouct, marca «Boston», para señora, caballero y niños; muy recomendados como preservativo de humedades.

Casa especial en calzado á la medida

Se reforma toda clase de calzado por deteriorado que se halle, garantizando los encargos.

LA BARCELONESA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

VINO CLARETE SUPERIOR

A 20 REALES CANTARO

VINO

Clarete superior de Rioja

A 20 REALES CÁNTARO

Almacén de Felipe Orduna

Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

A 20 REALES CANTARO

VINO CLARETE SUPERIOR

ULTRAMARINOS

DE GULLON Y ALONSO

Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSO TRIMESTRAL

Esta casa que sigue muy agradecida á su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma un

CONCURSO TRIMESTRAL

para despedida de año, que consiste en el reparto á la suerte de

1.000 pesetas, distribuidas en

40 regalos en metálico

que serán sorteados entre todas las personas que hasta las 12 horas del día 31 del próximo Diciembre concurran á este establecimiento a hacer compras que en una ó varias veces asciendan de 5 a 50 ó más pesetas.

A este efecto y durante este último trimestre de año corriente, se entregarán á todos los compradores que en una ó varias veces hagan el importe de cinco pesetas, un décimo de billete numerado para participar del sorteo que en dicho establecimiento y ante notario se celebrará á las quince horas del día 31 de Diciembre próximo entre todos los billetes numerados que sean expedidos, para determinar el reparto de los siguientes

40 regalos en metálico.

1 de 200	**pesetas**	**200 pesetas**
1 de 100	„	**100** „
2 de 50	„	**100** „
6 de 25	„	**150** „
30 de 15	„	**450** „
40 regalos	**Pesetas.**	**1000** „

que serán repartidas entre los décimos ó billetes agraciados.

Nota. Todo comprador que en una ó varias veces haga el importe de cincuenta pesetas, podrá reclamar un billete entero, ó sean diez décimos de igual número.

Centro Ampelográfico Gallego

CEPAS AMERICANAS

viveros y plantaciones de las más importantes de España en la Rua de Valdeorras, Monforte y Quiroga (Galicia)

MILLONES de estacas, barbados é injertos para toda clase de tierras á precios muy económicos. NUESTRA perfecta selección de cepas de grande desarrollo aseguran abundante producción al viticutor. Pídase catálogo del año corriente. A los clientes se remite gratis la cartilla vitícola por Darío F. Crespo.

Correspondencia: Darío F. Crespo. Lugo

Abonos minerales

La mejor garantía, son los resultados obtenidos en la provincia durante los años que lleva establecido este almacén.

Miguel García. Mazorqueros, 16

LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola de Ahles y Compañía

Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta maquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo melle y sino llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demas sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perfeccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurandose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose ademas una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta maquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oidos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible, Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcala, 41, Madrid.

Esteras

Nadie debe comprar, si quiere buscar economía, sin visitar esta estereria.

Mayor pral 135. Frente á la casa de Azcoitia.

Venta

Por arrendamiento de sus fincas, se hace de tres pares de mulas, un caballo y tres carros en buen uso.

Para tratar de su adquisición dirigirse á don Ernesto Miguel, vecino de Baños de Cerrato.

Renta ó venta

Se hace de 14 aranzadas de viñedo en el campo de esta ciudad, al pago del Peral.

Darán razón, Virreina 23.

Pastos

Se arriendan para ganado lanar, los de la dehesa titulada Barrio Melgar, situada en término de Reinoso de Cerrato, provincia de Palencia.

Para tratar con su dueño en la misma finca.

Socio capitalista

Se necesita para ampliar en gran escala industria productiva ya instalada en esta ciudad, y para fundar otras de seguros rendimientos.

En la Fábrica de Terrones planchados de azucar para cafés de los Sres. Vazquez é Hijo Allende el Rio 13 para informes y condiciones.

Cocina

Se vende una en buen estado de conservación y propia para fonda, parador ó hermandades.

En esta imprenta informarán.

Roque Santa Cruz

Profesor en Cirugía y partos

Calle de la Cestilla, núm. 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Fabríca de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

M.C.D.2022